Asunción, 12 de marzo del 2018

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS AD REFERÉNDUM PARA EL IAEE" (INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS).
ID Nº 340.178

1) **MODIFICAR ÚNICAMENTE EN EL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). PUNTO B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

DEBE DECIR:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2.) **LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A MODIFICAR LAS FECHAS DE TOPE DE CONSULTAS, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS EN EL SICP.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.